## Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9572019 CLINICA MEDICA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

## RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9572019

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. F. Ingreso F. Egreso Ing.

Carrera: 355 Especialización en Clínica Medica

Título: 1631 Especialista en Clínica Medica

PEREZ MAURE, MARIA DE DNI 32787505 argentina 10/02/1987 2011 01/05/2011 04/10/2016

LOS ANGELES

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ea